

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM. 8963

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, al en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

### PARTE OFICIAL

### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

#### TRABAJO, COMERCIO e INDUSTRIA

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por las Asociaciones y Empresas de Armadores de buques pesqueros de España, en súplica de que se abra una información pública y se suspendan los efectos de la Real orden de 28 de Abril último, publicada en la *Gaceta* de 5 de Mayo, resolutoria de una consulta formulada por la Junta local de Reformas Sociales de Marín (Pontevedra) acerca de la aplicación de las disposiciones vigentes sobre descanso dominical en la industria pesquera:

Resultando que la interpretación de la citada Real orden ha suscitado dudas, alarmas y reclamaciones, además de la que se trata, que aconsejan oír las alegaciones que las partes interesadas puedan hacer respecto a la observancia de las citadas disposiciones:

Considerando que las diversas modalidades de la industria pesquera, según requiera ésta o no la navegación de altura, y los diversos procedimientos y costumbres que se siguen, según la clase de pesca a que aquélla se dedique y las condiciones del litoral, deben tenerse en cuenta por las Autoridades al aplicar los preceptos vigentes del descanso dominical en la industria de referencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de 19 de Abril de 1905 y a fin de determinar las normas a que deberán atenerse los Alcaldes para resolver conforme el artículo 17 del citado Reglamento, respecto de la aplicación de las disposiciones vigentes y especialmente de la Real orden de 28 de Abril último, a la industria pesquera, se abra una información ante las Juntas de Reformas Sociales, a la que podrán acudir las entidades patronales y obreras de la mencionada industria, exponiendo lo que estimen pertinente a su interés.

Las instancias habrán de presentarse ante las citadas Juntas en el término de sesenta días, a partir de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que se interese del Ministerio de Marina que por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima se recojan en el mismo plazo los informes técnicos que por las Comandancias de Marina se estimen pertinentes al particular.

3.º Que en otro plazo de treinta días se remitan por las Juntas locales

de Reformas Sociales los escritos que se hubieren presentado con los informes respectivos de las propias Juntas al Instituto de Reformas Sociales, el cual, en otro término igual de tiempo y en vista de los citados informes y de los que emitan los Comandancias de Marina, que le serán igualmente enviados por conducto de este Ministerio, formulará las oportunas propuestas.

4.º Que en tanto no se resuelva por este Ministerio, en vista de los resultados de las informaciones y propuestas a que se refieren los párrafos anteriores, se entenderá que no son de aplicación a la pesca de altura los preceptos de la Real orden de 28 de Abril último.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Mayo de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
AUNOS

Señor Subdirector de Trabajo.

(*Gaceta* 24 de Mayo)

cina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrado en el mes actual.

Palma 26 de Mayo de 1924.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 1290

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

##### Ejercicio trimestral de 1924

La Comisión de Ensanche propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos o conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	2.172'93
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	41'66
Id. 9.º—Cargas.	338'33
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	5.781'66
Id. 11.—Imprevistos.	61'91
<b>Total</b>	<b>8.391'49</b>

En Palma a 8 de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Aprobado por la Comisión permanente. Así resulta del acta de la sesión de hoy.—El Presidente, Alfredo Llompart.—P. A. de la Comisión.—El Secretario, A. Rosselló.

Núm. 189

Extracto de de los asuntos tratados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1923.

Sesión del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas que suman en junto 3.585'05 pesetas.

Se concedieron 2 permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen sometiendo al Ayuntamiento el proyecto de urbanización del predio S' Hort Nou, de este término municipal.

También se aprobó definitivamente el proyecto de parcelación de unos terrenos del Pla d'en Fuster.

Igualmente se aprobó el padrón formado por el recaudador municipal don Jaime Ignacio Salóm, de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre «Invernaderos» y las relaciones de altas y bajas en los impuestos sobre «Carruajes de lujo» y «Circulación de automóviles».

Se aprobó seguidamente la liquidación de los gastos efectuados por cuenta de la Excmo. Diputación por bagajes facilitados a Carabineros, la que importa 7.576'00 pesetas.

Se aprobó la liquidación formada de la recaudación obtenida en el impuesto de céculas personales en lo que ha tras-

## Gobierno Civil

### Sección de Cuentas y Presupuestos

#### Circular

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama fecha de ayer me dice:

«Sirvase V. S. remitir a este Ministerio con la mayor urgencia posible un estado en el que se precise lo siguiente:

1.º Existencia en las cajas de cada uno de los Ayuntamientos en primero de Octubre último.

2.º Metálico existente en primero del corriente mes.

Y 3.º importe de los reintegros hechos por ex-concejales y ex-alcaldes.»

En su consecuencia se servirán los Sres. Alcaldes remitir a este Gobierno con urgencia un estado con detalle de los datos que se interesan en el preinserto telegrama.

Palma 28 de Mayo de 1924.

El Gobernador,  
Jerónimo Martel

## SECCION DE LA GACETA

### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

#### REAL DECRETO

Con arreglo a lo que determina el caso 5.º del artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; a propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en autorizar al Ministerio de la Guerra para celebrar en la plaza de Palma de Mallorca (Balears) concurso de arriendo de un local con destino a alojamiento del ganado de la Compañía de Zapadores del grupo de Ingenieros de Mallorca.

Dado en Palacio a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,  
Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

(*Gaceta* 25 de Mayo)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1300

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Sección provincial de presupuestos Municipales

CIRCULAR.—Habiéndose suscitado algunas dudas por varios Ayuntamientos con respecto a la forma de remitir a esta Delegación la copia certificada del presupuesto aprobado para el próximo ejercicio de 1924-25, conforme previene el Estatuto municipal en su art. 300; he acordado manifestar a los Sres. Alcaldes, que dicha copia debe ir acompañada de toda la documentación íntegra que constituye el presupuesto original, o sea un ejemplar igual certificado, reintegrándose con un timbre móvil de diez céntimos, las actas y certificaciones que se acompañen.

Palma 27 Mayo 1924.—El Delegado de Hacienda, Enrique Soldevilla.

Núm. 1314

### DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

#### Sección provincial de Estadística de Baleares

CIRCULAR.—Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los Señores Jueces municipales de la provincia, que el día cinco del mes próximo se sirvan remitir a la Ofi-

currido del presente ejercicio, y se acordó constara en acta el agradecimiento de la Corporación por la labor que ha realizado el Administrador recaudador de dicho arbitrio D. Antonio Gazá.

Se acordó un donativo de 100 pesetas para coadyuvar a la creación de la «Casa del Soldado en Africa».

Se concedieron 5 permisos para instalación de motores.

Se aprobaron nueve permisos para instalación de panteones en el Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 172 del cuadro 5.º

Se concedieron 4 permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas, dando traslado de un telegrama del Presidente del Directorio agradeciendo las atenciones guardadas con SS. MM. con motivo de su visita a esta Capital, y se acordó constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la promesa de que la próxima primavera visitarán otra vez la Isla los Reyes de España.

Se acordó un voto de gracias al Señor Alcalde, por lo bien que llevó la representación del Ayuntamiento al acompañar a los Reyes.

También se dá por enterado el Ayuntamiento de una carta del Comisario Regio de Roma transmitiendo un fraternal saludo de la ciudad Eterna.

Igualmente se entera el Ayuntamiento de una comunicación del Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral, participando haber recibido la denuncia formulada, por sustracción de documentos, contra D. Gabriel Singala, y suplicando se remuevan los obstáculos que impiden la remisión a este Juzgado de la liquidación de subsistencias.

Se acuerda quede sobre la mesa la proclamación de Hijo Ilustre de D. Tomás Forteza Cortés, propuesta por don Benigno Palos.

El Sr. Amengual agradeció al Consistorio su acuerdo de constar en acta el pésame por el fallecimiento de su Hija.

Después de usar de la palabra Don Juan Soberats y Romero que lo hace desde el público, suplicando se adopte acuerdo sobre las conclusiones que se tomaron en el mitin celebrado en el Teatro Victoria de Santa Catalina, con respecto al proceder de las Compañías de electricidad de Palma de Mallorca, y de contestarle el Sr. Alcalde que se tomara nota de su petición, se levantó la sesión.

Sesión del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas que suman en junio 2.721'19 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre.

Se aprobó la distribución de fondos que la Comisión de Hacienda somete al Ayuntamiento para cubrir las atenciones del mes de Diciembre.

Se aprobó un cuenta por gastos efectuados para agasajar al Director Artístico del Ayuntamiento de Valencia, la que se satisfará con cargo al Capítulo del Imprevisto.

Se acordó la adquisición de una mesa para máquina de escribir, con destino al Negociado de Fomento y Beneficencia.

Se concedió permiso a D. Miguel Segura para la instalación de un auto en las paradas establecidas.

Se aprobó un dictamen informando favorablemente la instalación de bombillas eléctricas en varias calles del Ensanche.

Se acordó colocar una bombilla en las inmediaciones del puente que sobre la Riera existe en las inmediaciones del Huerto de'n Morant.

Se aprobó el expediente de excepción instruido al mozo del reemplazo de 1913 D. Jaime Barceló.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 34 del cuadro 2.º del Cementerio Católico.

Se aprobaron tres altas en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se concedieron dos permisos para instalación de motores.

Se aprobó un permiso para obras en el Ensanche.

También se concedió un permiso para instalar un motor en el Ensanche.

Se aprobaron tres dictámenes sobre suministro de bordillo a varios propietarios de fincas sitas en la repetida parte de esta ciudad.

Después de breves frases de D. Miguel Busquets y D. Benigno Palos, se acordó por aclamación, proclamar Hijo Ilustre de Palma a D. Tomás Forteza Cortés, y encargar a D. Antonio M.º Alcover que el día de la Fiesta de la Conquista, del actura a la biografía del homenajado.

Se aprobó un dictamen sobre anchura de la calle de Palma del suburbio de San Jordi.

Se acordó pasara estudio de la Comisión de Sanidad el informe emitido por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, D. Ramón Obrador, sobre validez o legalidad del nombramiento de médico de la Casa de Socorro de esta ciudad, hecho a favor de D. Juan Trián Barceló en 9 de Abril de 1923.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de las explicaciones dadas por el Señor Secretario, contestación de la denuncia formulada por D. Juan Soberats, sobre infracciones cometidas por las Compañías de Electricidad.

Se acordó que el retén de la Brigada Sanitaria, tenga su puesto en la Casa de Socorro Municipal.

Se acordó después de breve discusión en la que intervinieron los Sres. Forteza, Más y Busquets conceder un donativo de 1.499'80 ptas. a los individuos de la Brigada de Bomberos, a fin de que puedan confeccionarse unas capas.

Se procedió al sorteo de Bonos municipales, para su amortización.

Después de usar de la palabra Don Juan Soberats y Romero, se levantó la sesión.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas que en junio suman 24.331'81 ptas.

Se concedieron 13 permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen sobre terminación del empedrado de la plaza de la Cuartera y calle de la Cordelería, cuyo presupuesto asciende a ptas. 4.799'82.

Quedó también aprobado otro dictamen sobre cesión en arriendo de una parcela existente en la calle de Manteros.

Se acordó la apertura de un concurso para la adquisición de plés de arbolado, para cubrir las faltas existentes en varios puntos de esta ciudad.

Se acordó proceder a nueva subasta para el arriendo del arbitrio sobre «Licencias para construcción y emplazamientos de motores».

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones a verificar en la vía pública.

Se aprobó la recepción definitiva de las obras de construcción de un paso empedrado en calle de Alfonso XIII.

Se acordó satisfacer con cargo al Capítulo 10 artículo 5.º los gastos de instalación de una bomba motor en el Cementerio.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Sanidad proponiendo al Ayuntamiento, acepte en todos sus extremos el informe del Ilustre Decano del Colegio de Abogados de Palma D. Ramón Obrador, sobre la legalidad del nombramiento de Médico de la Casa de Socorro, hecho a favor de D. Juan Trián Barceló por el pasado Consistorio.

También se dá lectura a una proposición pidiendo que continúe el Sr. Trián en su cargo y que no se haga modificación alguna en el personal hoy nombrado para las atenciones de la beneficencia municipal.

Después de detenida discusión en la que intervinieron los Sres. Busquets, Morant, Ramón y Forteza, es aprobado el dictamen de la Comisión de Sanidad por diez votos contra nueve.

Se acordó conceder a D. Bartolomé

Quetglas, la gracia de cuatro dineros de agua.

También se concede idéntica cantidad de agua a D. José Alorda.

Se acordó conforme con el dictamen por la Comisión de aguas, proceder al arreglo de la tubería de conducción de agua a varias calles de esta ciudad.

Se concedieron 4 permisos para obras en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos que la Comisión de Ensanche somete al Ayuntamiento.

Se aprobó la liquidación de las obras de desmonte de una porción de lienzo del recinto amurallado del Rebellín de San Fernando.

Se acordó adjudicar definitivamente a D. José M.º Verger un solar señalado con la letra N. sito en las inmediaciones de lo que fué puerta de Jesús.

Se aprobó una proposición pidiendo no se acuerde ascenso alguno en tanto no esté formado el escalafón de empleados municipales.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, manifestado de no ser posible atender a la petición que se le dirigió, da que estuviera abierta durante el invierno, la puerta del bosque de Bellver sita en la calle del Polvorín.

Después de breve discusión se aprobó una proposición sobre rectificación de un acuerdo sobre escalafón de oficiales.

Se aprobaron cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, sobre concesión de varias gratificaciones.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, sobre pago de una cuenta al perito que informó acerca de la instalación de unos depósitos de aceites minerales en Porto-Pi, la que se satisfará con cargo al capítulo Imprevistos del Presupuesto en curso.

Se acordó la instalación de una bombilla en la calle de Troneras.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de una carta de la familia de D. Tomás Forteza, agradeciendo el acuerdo de la Corporación, de declararle Hijo Ilustre.

Se acordó constara en acta el agradecimiento del Consistorio por el desprendimiento de D. Antonio María Alcover, al negarse a recibir gratificación alguna por la lectura de la biografía del nuevo hijo de la ciudad.

Se acordó gratificar al personal de Contaduría en la forma acostumbrada.

Después de varios ruegos dirigidos a la Alcaldía se levantó la sesión.

Sesión de día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas que suman en junio 25.290'46 pesetas.

Se aprobó el proyecto de presupuesto calculario para 1924-25.

Se concedió permiso a D. Amador Garí para situar un carruaje para el servicio público de pasajeros en la plaza de Eusebio Estada.

Se designó a D. Benigno Palos y Don José Miró para formar parte de la Junta Local de 1.ª Enseñanza.

Se acordó otro dictamen sobre reconocimiento de crédito por adquisición de una manguera.

Se acordó la instalación de una bombilla en la calle de la Iglesia del Molinar de Levante.

Se concedieron 3 permisos para obras en el Ensanche.

Después de acordar su urgencia, se aprobó por 16 votos contra 3 el que el Médico Sr. Roca vuelva a prestar sus servicios en la casa de Socorro de esta Ciudad.

Después de varios ruegos a la Alcaldía, se levantó la sesión.

Palma 16 de Enero de 1924.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en la Sesión de hoy.—El Secretario, A. Rosselló.

Núm. 1270

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Vacante la plaza de Farmacéutico Titular de esta villa por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo, dotada en el sueldo anual de ochocientas setenta y dos pesetas anuales, y deter-

minando respecto a los beneficios que se abonarán por separado de los primeros valorando los medicamentos que se suministren a las familias incluidas en las listas de pobres por la tarifa aprobada por R. O. de 31 de Julio de 1923, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión municipal permanente en sesión del día catorce del actual se abre concurso por término de treinta días, a fin de que los aspirantes a su provisión presenten sus solicitudes acompañadas del título profesional y demás documentos que consideren pertinentes, en la Secretaría del Ayuntamiento advirtiéndose no se dará curso a instancia alguna transcurridos dichos treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia.

Porreras 18 de Abril de 1924.—El Alcalde, Juan Barceló.—P. A. de la O. M. P.—El Secretario, Antonio Sastre.

Núm. 1271

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA

Hallándose vacante la plaza de Depositario de este Ayuntamiento, por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de doscientas pesetas y con arreglo a las condiciones acordadas, se abre concurso para durante veinte días, para que los que obtenga a la misma presenten sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo fijado, que contará desde el día siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de la provincia.

Santa María 22 Mayo de 1924.—El Alcalde, Bartolomé Simonet.

Núm. 1277

#### AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1924-1925, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Santañy a 22 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Lorenzo Bouet.

Núm. 1280

#### AYUNTAMIENTO DE SINEU

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1924-25 aprobado por la Comisión municipal permanente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días con arreglo al artículo 296 del vigente Estatuto municipal y disposiciones complementarias, durante cuyo plazo podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Sineu a 21 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Francisco Garcías.

Num. 1281

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

Formado por la Comisión municipal permanente el presupuesto ordinario de este municipio para el año 1924 a 25 permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, dentro los cuales podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes según dispone la R. O. de 10 de Abril de este año.

Campanet 16 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Jaime Covas.

Núm. 1285

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1924-25, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y dos días más, podrán

vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Andraitx a 22 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Jaime Tortella.

Núm. 1286

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Aprobado por el Ayuntamiento en pleno el Presupuesto ordinario para 1924-25, estará expuesto al público en la Secretaría durante quince días a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL a efectos de reclamación que podrán interponerse por los habitantes y entidades del término municipal ante el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda, durante dicho plazo y dos días mas, conforme a lo establecido en los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal y R. O. de 10 de Abril último.

Lluchmayor 23 de Mayo de 1924.—El Alcalde Presidente, Rafael Cañellas. P. A. del A. P. El Secretario, Guillermo Aulet.

Núm. 1287

Aprobadas por el Ayuntamiento en pleno las Ordenanzas formadas para la percepción de las exacciones locales sobre Almotacenia, Piacas para perros Encerramientos, Guardería rural, Registro permisos pastoreo, Licencias para construcciones, Documentos, Instalaciones en terrenos públicos, Desagüe de canales, Rodaje, Recargo sobre territorial, Recargo sobre industrial, Recargo sobre cédulas, Veinte por ciento cupo urbana, veinte por ciento cupo industrial, Carruajes de lujo. Casinos y circulos de recreo, Recargo sobre la riqueza mobiliaria, Recargo Sobre rendimiento neto compañías anónimas, Bebidas, Carnes Consumo gas y electricidad, Recargo sobre timbre espectáculos, y Reparío inquilinato, en cumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 322 del Estatuto municipal estarán expuestas al público en la Secretaría durante el plazo de quince días a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Al mismo tiempo se hace saber que además de las citadas exacciones se continuarán recaudándose como en los años anteriores los arbitrios sobre la Plaza, Pescadería, Carnicería, Matadero y Coche funebre.

Lluchmayor 23 de Mayo de 1924.—El Alcalde Presidente, Rafael Cañellas. P. A. del A. P. El Secretario, Guillermo Aulet.

Núm. 1312

Formado el padrón de carruajes de lujo para el ejercicio trimestral de 1924, se anuncia al público que estará expuesto efectos de reclamación en la Secretaría por el plazo diez días a contar del siguiente al que se publique el presente en el B. O.

Lluchmayor 27 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Rafael Cañellas.

Núm. 1293

AYUNTAMIENTO DE ALOUDIA

Formado por la Comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el proximo ejercicio económico de 1924 a 1925 estará expuesto al publico en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, dentro del cual podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Aloudia 24 de Mayo de 1924.—El Alcalde, José Tous.—P. A. de la O. M. P. —El Secretario, Sebastián Ventaygl.

Núm. 1295

AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Aprobado el presupuesto ordinario de 1924 a 25 por el Ayuntamiento en pleno, se exponerá al publico a efectos de reclamación por el término de quince días, durante el cual y dos días mas podrán interponerse reclamaciones por los contribuyentes en el artículo 300

del Estatuto municipal, ante la Delegación de Hacienda de la provincia.

Llubi 26 Mayo de 1924.—El Alcalde, Arnaldo Serra.

Núm. 1296

AYUNT.º DE ESTELLENCHS

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1924-25, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y tres días mas, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Estalenchs a 25 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Antonio Martorell.

Núm. 1299

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Formado por la Comisión municipal, permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1924-25, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, dentro del cual podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas, las reclamaciones que estime convenientes.

Binisalem 25 Mayo 1924.— El Alcalde, Miguel Mir.—P. A. de la C. M. P.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 1302

ALCALDIA DE ALARÓ

Formado por la Comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1924-25, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación por el término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Alaró 26 Mayo de 1924.—Cristóbal Bordoy.

RECTIFICACION

Habiéndose padecido un error material al publicarse el edicto número 1273 del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, publicado en el B. O. número 8962 correspondiente al día 27 del actual, donde dice: D. Bartolomé Juan Roca debe decir: D. Bartolomé Suau Roca.

Núm. 1284

Don José Entrena Garcia, Juez de primera Instancia e instrucción del partido de Inca.

Por el presente hago saber: Que en auto de fecha cinco de Enero de mil novecientos veinte y tres se declaró la ausencia de Jaime Cladera Serra, vecino que fué de la villa de La Puebla, (Isla de Mallorca) y se mandó publicar en dicha villa, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la Gaceta de Madrid dos edictos con intervalo y término de dos meses cada uno, llamando al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aqué no se presentare; expresando en tales edictos que la que ha solicitado la declaración de la ausencia y la administración de los bienes del ausente es su esposa Roca Cardell Siquier, previniendo a los que se crean con mejor derecho que deban justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado, se expide este segundo edicto en la ciudad de Inca a doce de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro.—José Entrena.—Ante mí.—Miguel Sampol.

Núm. 1282

Don José Carrillo Guerreo, Juez de primera instancia de Manacor y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de costas dimanante del sumario sobre corrupción de menores contra Isabel Ballester Llido, vecina de Campos del Puerto, para pago de las costas a que viene

condenada que ascienden a mil setecientas setenta y nueve pesetas veinte centimos, más las posteriores que se causen, se saca a pública subasta por término de veinte días la finca siguiente: Una pieza de tierra denominada El Vifiet, del termino municipal de Campos del Puerto, de extensión de un cuarto o sea, diez y siete ares, setenta y cinco centiáreas, que linda al Norte con tierras de Apolonia Ferretjans, al Sur con la de Sebastiana Oliver, al Este la de Catalina Llaneras y al Oeste con la de Juan Mercadal; valorada en mil cien pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte y tres de Junio próximo a las diez de la mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo.

Los licitadores deberán consignar previamente en mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de dicha finca, cuya cantidad se devolverá a sus dueños respectivos acto seguido del remate excepto la que corresponda al mejor postor que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Los títulos de propiedad no se han suplido y el comprador tendrá que conformarse con los documentos que obran en la ejecutoria, los cuales prodrá examinar.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere continuarán subsistentes estendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso correrán a cargo del comprador.

Manacor a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro.— José Carrillo.—El Secretario, Fernando Gil.

Num. 1283

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de este partido en los autos incidentales de declaración de pobreza de Juana Maria Morey Mora, difunta, vecina que fué de Manacor para litigar con Angela Miguel Morey y otro, cito a los herederos desconocidos de la referida Juana Maria Morey, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en forma en dichos autos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor veintituno Mayo de mil novecientos veinticuatro.—El Secretario Judicial, Bernardo Gil

Núm. 1261

COMANDANCIA DE MARINA DE IBIZA

Relación nominal y filiada de los inscriptos de esta Brigada y Trozo que figuran en el alistamiento del año 1924 para el Reemplazo de 1925.

- 1 34-931, José Riera Prats, hijo de José y Margarita, nació en 6 Septiembre de 1905, natural de San Antonio.
2 70-920, Juan Verdura Suñer, hijo de Francisco y Rita, nació en 16 Septiembre de 1905, natural de San Francisco Javier.
3 27-923, Juan Juan Mayans, hijo de Jaime y Vicenta, nació en 19 Septiembre de 1905, natural de Formentera.
4 28-920, Bartolomé Ferrer Serra, hijo de Bartolomé y Maria, nació en 23 Septiembre de 1905, natural de Formentera.
5 102-921, Juan Costa Torres, hijo de Antonio y Catalina, nació en 29 Septiembre de 1905, natural de Ibiza.
6 43-923, Juan Ramón Escandell, hijo de Francisco y Matiana, nació en 5 Octubre de 1905, natural de S. Francisco (S. José.)
7 16-922, Vicente Mari Salas, hijo de Antonio y Rita, nació en 7 Octubre de 1905, natural de San José.
8 50-923, Antonio Castelló Mayans, hijo de José y Rita, nació en 20 Octubre de 1905, natural de Formentera.

9 32-922, Pablo Garcia Mondoy, Lijo de Incógnito e Incognita, nació en 31 Octubre de 1905, natural de Ibiza.

10 28-921, Juan Ribas Agueda, hijo de José y Maria, nació en 1.º Noviembre de 1905, natural de Formentera.

11 23-921, Juan Ros Torres, hijo de Manuel y Rita, nació en 7 Noviembre de 1905, natural de Ibiza.

12 64-923, Carlos Tur Juan, hijo de Carlos y Rita, nació en 11 Noviembre de 1905, natural de Formentera.

13 20-923, Mariano Mayans Serra, hijo de Mariano y Maria, nació en 19 Noviembre de 1905, natural de Formentera.

14 40-923, Jaime Escandell Ferrer, hijo de Jaime y Maria, nació en 1.º Diciembre 1905, natural de Formentera.

15 59-923, Antonio Tur Torres, hijo de Antonio y Catalina, nació en 4 Diciembre 1905, natural de San Antonio.

16 114-919, Vicente Mari Ferrer, hijo de Juan y Catalina, nació en 10 Diciembre de 1905, natural de San Vicente.

17 4-921, Jaime Boned Riera, hijo de Antonio y Antonia, nació en 25 Diciembre 1905, natural de San Jorge.

18 27-921, José Juan Castelló, hijo de Vicente y Catalina, nació en 6 Enero de 1905, natural de Formentera.

19 89-921 José Cardona Colomar, hijo de Juan y Francisca, nació en 8 Enero 1905, natural de Formentera.

20 55-922, Antonio Juan Juan, hijo de José y Catalina, nació en 8 Enero de 1905, natural de Formentera.

21 136-919, Antonio Torres Serra, hijo de Juan y Catalina, nació en 8 Enero de 1905, natural de Formentera.

22 6-923, Vicente Mari Tur, hijo de José y Maria, nació en 12 Enero 1905, natural de San José.

23 132-919, Antonio Mari Mari, hijo de Antonio y Maria, nació en 19 Enero de 1905, natural de San Vicente.

24 7-923, Antonio Ferrer Suñer, hijo de Antonio y Antonia, nació en 19 Enero de 1905, natural de San José.

25 1-923, Juan Mari Torres, hijo de Juan y Eulalia, nació en 21 Enero 1905, natural de San Juan Bautista.

26 95-920, Jaime Mari Torres, hijo de Jaime y Maria, nació en 26 Enero de 1905, natural de Ibiza.

27 73-920, Juan Ferrer Castelló, hijo de Francisco y Maria, nació en 3 Febrero 1905, natural de Formentera.

28 58-922, José Castelló Verdura, hijo de Juan y Rita, nació en 6 Febrero 1905, natural de Formentera.

29 84-920, Bartolomé Costa Escandell, hijo de Vicente y Maria, nació en 8 Febrero de 1905, natural de Formentera.

30 5-923, Juan Torres Escandell, hijo de Vicente y Catalina, nació en 9 Febrero de 1905, natural de San Juan Bautista.

31 109-921, Juan Yern Tur, hijo de José y Maria, nació en 12 Febrero 1905, natural de Formentera.

32 103-921, Vicente Guasch Serra, hijo de Vicente y Catalina, nació en 15 de Febrero de 1905, natural de Formentera.

33 101-921, Antonio Planells Tur, hijo de Vicente y Maria, nació en 15 Febrero 1905, natural de Ibiza.

34 9-923, Francisco Mari Mari, hijo de Bartolomé y Eulalia, nació en 23 Febrero 1905, natural de S. Francisco.

35 14-922, Mariano Cardona Torres, hijo de Antonio y Josefa, nació en 26 Febrero 1905, natural de San Antonio.

36 173-919, Mateo Calbet Planells, hijo de Mateo y Catalina, nació en 14 Marzo 1905, natural de Ibiza.

37 179-919, Francisco Tur Mari, hijo de Vicente y Catalina, nació en 16 Marzo 1905, natural de San Francisco.

38 41-920, Juan Mari Torres, hijo de Juan y Maria, nació en 16 Marzo 1905, natural de San Juan Bautista.

39 30-922, Antonio Ferrer Costa, hijo de Juan y Esperanza, nació en 16 Marzo 1905, natural de Ibiza.

40 13-923, Juan Cardona Ribas, hijo de Antonio y Maria, nació en 19 Marzo 1905, natural de San Jorge.

41 24-922, Antonio Bonas Ochoa, hijo

de José y María, nació en 23 Marzo 1905, natural de San José,

42 71-920, José Palero Tur, hijo de José y Francisca, nació en 24 Marzo 1905, natural de Ibiza.

43 75-920, Bartolomé Mayans Mayans, hijo de Juan y María, nació en 24 Marzo 1905, natural de Formentera.

44 104-921, Juan Ramón Ferrer, hijo de Antonio y Rita, nació en 28 Marzo 1905, natural de Formentera.

45 106-921, José Planells Tur, hijo de Salvador y Catalina, nació en 29 Marzo 1905, natural de Formentera.

46 52-920, Antonio Escandell Serra, hijo de Antonio y Esperanza, nació en 1.º Abril 1905, natural de Formentera.

47 92-921, Antonio Mari Mari, hijo de Antonio y Catalina, nació en 3 Abril 1905, natural de San Vicente.

48 128-921, Antonio Castelló Mayans, hijo de Francisco y Francisca, nació en 3 Abril 1905, natural de Formentera.

49 10-922, José Ferrer Ferrer, hijo de Francisco y Catalina, nació en 4 Abril 1905, natural de Formentera.

50 132-921, Vicente Mari Mari, hijo de Jaime y María, nació en 4 Abril 1905, natural de San Vicente.

51 135-921, José Juan Verdura, hijo de Francisco y Josefa, nació en 21 Abril 1905, natural de Formentera.

52 121-921, Francisco Castelló Roselló, hijo de José y Francisca, nació en 5 Mayo 1905, natural de Formentera.

53 21-921, Pedro Antonio Pons Escandell, hijo de Pedro y Francisca, nació en 24 Mayo 1905, natural de Alcudia.

54 59-922, Antonio Cardona Costa, hijo de Vicente y María, nació en 21 Junio 1905, natural de San José.

55 69-921, Bartolomé Juan Roig, hijo de José y María, nació en 24 Junio 1905, natural de Formentera.

56 48-920, Antonio Guasch Torres, hijo de Antonio y María, nació en 27 Junio 1905, natural de San Juan Bautista.

57 24-923, Jaime Mayans Escandell, hijo de Vicente y Francisca, nació en 1.º Julio 1905, natural de Formentera.

58 159-919, Antonio Vadell Torres, hijo de Antonio y María, nació en 8 Julio 1905, natural de Ibiza.

59 58-920, Juan Serra Ferrer, hijo de Mariano y María, nació en 9 Julio 1905, natural de San Francisco.

60 30-923, José Cardona Cardona, hijo de Vicente y Antonia, nació en 18 Julio 1905, natural de San José.

61 118-921, Bartolomé Escandell Juan, hijo de Jaime y Manuela, nació en 14 Julio 1905, natural de Formentera.

62 11-922, Vicente Tur Clapés, hijo de Vicente y Magdalena, nació en 19 Julio 1905, natural de Santa Eulalia.

63 98-920, Francisco Torres Riera, hijo de José y María, nació en 21 Julio de 1905, natural de Formentera.

64 32-923, Miguel Prats Planells, hijo de José y María, nació en 2 Agosto 1905, natural de Ibiza.

65 81-920, Manuel Verdura Torres, hijo de Francisco y Catalina, nació en 1 Septiembre 1905, natural de Formentera.

66 24-920, Juan Ferrer Mari hijo de Ramón y Eulalia, nació en 4 Septiembre 1905, natural de San Salvador.

Ibiza 20 de Mayo de 1924.—P. A. Rafael Merita.

Núm. 1263

REQUISITORIA

Colom Besch Juan, hijo de Jaime y de Francisca, natural de Pontarlier (Francia), 24 años de edad, estatura un metro quinientos noventa milímetros, alistado en el pueblo de Söiler domiciliado últimamente en Belfort (Francia), y sujeto a expediente por falta de

concentración a filas a la Caja de Recaudación de Palma para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel del Carmen ante el Juez Instructor Don José Moragues Cabot, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Palma número 61, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palma 21 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez Instructor, José Moragues,

Núm. 1249

D. Jorge Albis Capllonch, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Alcudia, del que es Arrendatario, D. Bartolomé Mir Calafell,

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de las Contribuciones que se expresan perteneciente al 4.º trimestre del año 1923-24 de esta población he dictado la siguiente,

Providencia: De conformidad a lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación del embargo.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remi-

te a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la Gaceta de Madrid, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Nombres de los deudores

RÚSTICA

Ramón Marqués Estrafy 11'00 pesetas,  
Antonio Pons Camps 2'46  
María Cánaves Torrandell 4'23  
Martín March Palou Ternelles 2'26  
Rafael Salas Oladera 2'19  
Guillermo Vives Cánaves 9'99

URBANA

José Andreu Fornés 2'62  
Ferragut Llupart hermanos 2'02  
Antonio Garcias Serra 2'14  
María Gualta Vilanova 2'14  
Miguel Gual Trayois 3'09  
Isabel M.ª Jofre Ginard 3'45  
Antonio Marqués Pons 4'88  
José Ferrer Ferrer 2'02

UTILIDADES DEL CAPITAL

Gabriel Vila Crespi 5'13  
Juana M.ª Pascual Riera 6'84  
Francisco Cabrer Reines 4'10  
Antonio Juan Sempol 4'62  
Antonio Forteza Valls 6'84  
Juan Bennasar Ferrer 1'64  
Luisa Cabrer Reines 8'17  
Sebastián Truyois Liabrés 14'71  
Juan Capó Juacoda 4'36  
José Maró Piña 0'81  
María Reines Payeras 36'76  
Juana A. Mari Moragues 5'32  
Juana Capó Nadal 58'07  
Miguel Bisbal Gualta 5'13  
Antonio Fanals Juliá 1'72  
Juana M.ª Ventayol Roger 38'43  
Catalina Socías Ferrer 4'27  
Juana M.ª Ventayol Roger 6'84  
Rafael Sastre Vilanova 2'57  
En Alcudia a 17 de Mayo de 1924.—  
El Recaudador, Jorge Albis.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE FELANITX

CUENTA del segundo trimestre de 1923-24

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior..	16957'80	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta..	38256'78	
CARGO.		55194'58
Data pagos verificados en igual trimestre.	47149'29	
Existencia para el trimestre que sigue..	8045'29	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Opciones en este trimestre	TOTAL de las Operaciones
Propios..	93'75	503'34	597'09
Montes..			
Impuestos..	4195'16	4838'74	9033'90
Beneficencia..			
Instrucción pública..			
Corrección pública..			
Extraordinarios..	462'85		462'85
Resultas..	35050'95		35050'95
Rc. para cub. el déficit..	9298'91	32894'70	42193'61
Valores fuera presupt.º	561'75		561'75
Cargo pesetas.	49663'37	38236'78	87900'15
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º	4354'96	5503'97	9858'93
Policia de Seguridad..	1575'40	2164'08	3739'48
Policia urbana y rural..	2547'14	2363'59	5010'73
Instrucción pública..	282'00	763'06	1045'06
Beneficencia..	431'65	1295'10	1726'75
Obras públicas..	3716'85	4791'62	8508'47
Corrección pública..			
Montes..			
Cargas..	2490'90	22686'09	25176'99
Ob. de nueva construc.	16557'53	7044'68	23602'23
Imprevistos..	66'00	537'10	603'10
Valores fuera presupt.º	282'62		282'62
Data pesetas.	32705'57	47149'29	79854'86

En Felanitx a 13 de Octubre de 1923.—El Depositario, Pedro Bordoy.—El Secretario-Contador, Mateo Roselló.—V.º B.º.—El Alcalde, Antonio Rigo.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MERCADAL

CUENTA del segundo trimestre de 1923-24

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior..	1914'50	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta..	29590'17	
CARGO.		31504'67
Data pagos verificados en igual trimestre.	29590'17	
Existencia para el trimestre que sigue..	1914'50	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Opciones en este trimestre	TOTAL de las Operaciones
Propios..			
Montes..			
Impuestos..		6012'44	6012'44
Beneficencia..			
Instrucción pública..			
Corrección pública..			
Extraordinarios..			
Resultas..	1914'50		1914'50
R. para cub. el déficit..		23577'73	23577'73
Reintegros..			
Cargo pesetas.	1914'50	29590'17	31504'67
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º		8346'41	8346'41
Policia de Seguridad..		951'10	951'10
Policia urbana y rural..		5064'67	5064'67
Instrucción pública..		2899'64	2899'64
Beneficencia..		310'75	310'75
Obras públicas..		6487'29	6487'29
Corrección pública..			
Montes..			
Cargas..		2640'93	2640'93
Ob. de nueva construc.		2889'38	2889'38
Imprevistos..			
Resultas..			
Data pesetas.		29590'17	29590'17

En Mercadal a 10 de Octubre 1923.—El Depositario, Juan Florit.—El Secretario-Contador, Juan N. Sintes.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Triny.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SANTAÑY

CUENTA del segundo trimestre de 1923-24

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior..	1119'30	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta..	4359'30	
CARGO.		5579'50
Data pagos verificados en igual trimestre.	4963'50	
Existencia para el trimestre que sigue..	516'10	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Opciones en este trimestre	TOTAL de las Operaciones
Propios..	707'44		707'44
Montes..	696'01	649'76	1345'77
Impuestos..	50'00	910'06	960'06
Beneficencia..			
Instrucción pública..			
Corrección pública..			
Extraordinarios..	91'33		91'33
Resultas..	41'64		41'64
Rc. para cub. el déficit..	6115'62	3000'00	9115'62
Ingresos indebidos..	864'27		864'27
Cargo pesetas.	8566'31	4359'82	12926'13
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º	2574'08	1843'60	4417'68
Policia de Seguridad..	584'25		584'25
Policia urbana y rural..	266'25		266'25
Instrucción pública..	723'24	205'25	928'49
Beneficencia..			
Obras públicas..	1350'00		1350'00
Corrección pública..			
Montes..			
Cargas..	483'65	2888'49	3372'14
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos..	600'75	26'20	626'95
Resultas..	864'27		864'27
Data pesetas.	7446'49	4963'64	12410'13

En Santañy a 15 Octubre 1923.—El Depositario, Miguel Roig.—El Secretario-Contador, Juan Vergara.—V.º B.º.—El Alcalde, Miguel Vidal.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRAFICA

## GOBIERNO CIVIL

Toma posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia, el Gobernador Militar de Mallorca D. Jerónimo Martel, Marqués de la Garantía, cesando en el desempeño del mismo el General de División D. Enrique Martín Alcoba. . . 8952

Publica circular haciendo público queda prohibida la venta del Estatuto Municipal hasta el 8 de Junio próximo, pudiendo hasta dicho día adquirirlo en la Secretaría de este Gobierno de provincia. . . 8952

Hace público que habiendo solicitado D. Feliciano Fuster Nicolau legalizar las obras de una caseta varadero que tiene construida en la zona marítima de la bahía de Alcudia, señala un plazo de 30 días para reclamaciones. . . 8952

Publica estado del precio medio que tuvieron los artículos de consumo que detalla en el mes de Marzo último. . . 8953

Convoca a la Excm. Diputación a sesión extraordinaria para el día 16 de los corrientes con el fin de que proceda a la votación de un nombre para la designación de los dos representantes a que se refiere el artículo 7.º del R. D. de 12 Abril próximo pasado. . . 8954

Hace público haber resuelto declarar ser necesaria la ocupación temporal de unos terrenos que detalla del termino municipal de Mercadal. . . 8954

Manifiesta que de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Minas ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de una parcela de terreno sita en el término de Lloseta propiedad de D. Mateo Salom Palou. . . 8955

Traslada una R. O. de Fomento disponiendo quedan eliminados del plan de los subvencionados por el Estado los caminos vecinales y puentes económicos que relaciona. . . 8955

Publica circular ordenando a los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona que aun no le han participado la constitución de la respectiva Junta municipal del Censo electoral, lo hagan en seguida, de lo contrario les impondrá la multa que le autoriza la ley, lo mismo harán dichos Sres. Alcaldes que mencionan de remitir al Jefe de Estadística las relaciones para la inscripción, a fin de formar el Censo electoral. . . 8956

Idem otra id. poniendo en conocimiento de los Sres. Alcaldes que se abstengan de autorizar ferias o mercados en domingo, cumpliendo estrictamente la Ley del Descanso dominical. . . 8957

Hace público que terminadas por los contratistas D. Juan Biusech Cerdá y D. Antonio Balaguer Sureda las obras de acopios para conservación de carreteras, señala un plazo de 30 días para reclamaciones. . . 8957

Hace público que terminadas por el adjudicatario las obras de adquisición e instalación de dos gruas eléctricas en la prolongación del muelle Nuevo del Puerto de Palma, señala el antedicho plazo para reclamaciones. . . 8958

Publica circular encaminada a perseguir la blasfemia, esperando del celo de los Señores Alcaldes y dependientes de su autoridad extremen el cumplimiento de este servicio, al mismo tiempo, ruega a los Se-

ñores Maestros, inculquen en el ánimo de los niños el hablar bien. . . 8960

Hace público que habiendo solicitado D. Mateo Obrador Gayá la devolución de la fianza que tiene constituida como contratista de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de San Lorenzo a Capdepera, señala el plazo de 30 días para que los Alcaldes de los términos en que radica la obra puedan presentar reclamaciones. . . 8961

Publica circular ordenando a los Inspectores provincial de Sanidad, Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria y Subinspector de Odontología le denuncian cuanto a intrusismo se refiere, en las profesiones sanitarias, imponiendo las multas correspondientes en todo caso que les denuncien. . . 8961

Idem otra id. dictando algunas disposiciones para aclarar algunas dudas surtidas acerca la interpretación en la práctica del Reglamento de Paradas, ordenando a los Sres. Alcaldes den traslado de la presente circular a los Inspectores Pecuarios y paradistas para su exacto cumplimiento. . . 8962

Traslada un telegrama del Excelentísimo Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación encargándole adopte medidas precisas para que el Censo electoral se halle limpio de toda clase de impurezas. . . 8962

Publica circular haciendo saber que instruido expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Pons contar providencia del Delegado del Gobierno de S. M. en Mahón lo pone en conocimiento de las parte interesadas a sus efectos. . . 8962

Traslada otro telegrama del Excelentísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación reclamando un estado-existencia en las cajas de cada uno de los Ayuntamientos en 1.º de Octubre último y el metálico existente en 1.º del corriente mes. . . 8963

Hace público haber otorgado a D. Abel Matutes la concesión de ampliar la Central eléctrica que posee en Ibiza y la red de distribución de energía eléctrica en dicha ciudad. . . 8964

## PRESIDENCIA

### del Directorio Militar

Real orden aprobando la Instrucción que se inserta, para formar el Censo electoral. . . 8951

Exposición y R. D. disponiendo queden modificados en la forma que se insertan los artículos que se mencionan de la ley de Contrabando y Defraudación de 3 de Septiembre de 1904, reformada por la de 18 de Julio de 1922 y por el Real decreto de 16 de Febrero del año actual; y unificando la competencia de las Juntas administrativas de las Delegaciones de Hacienda. . . 8953

Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 136.250 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, para atender al pago de dietas e indemnizaciones a los funcionarios y demás gastos de las Comisarias Regias para inspeccionar los expedientes de quintas tramitados en las provincias de La Coruña, Murcia y Almería. . . 8953

Real orden disponiendo que por los Ministerios de la Gobernación y de Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los Ayuntamientos de España procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de 100 árboles. . . 8953

Otra ampliando hasta el 31 del corriente, como fecha improrrogable, los plazos señalados en los apartados primero y segundo de la Real orden de 2 del corriente referente al régimen electoral de representación y Asesores del Consejo de la Economía Nacional. . . 8954

Exposición y R. D. autorizando al Ministerio de Hacienda para suprimir el impuesto de consumos, a partir de 1.º de Julio próximo, en los Municipios en que no correspondía tal supresión hasta el 30 de Junio de 1925; y autorizándole igualmente para, al contrario, aplazar hasta el 30 de Junio de 1925, la indica supresión en aquellos Municipios en que debería cesar la recaudación del referido impuesto en 30 de Junio del corriente año. . . 8957

Otra e idem disponiendo que a partir del 30 del pasado y durante tres años, se podrán solicitar, y por el Gobierno otorgar, los auxilios que se mencionan para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya existentes. . . 8958

Real decreto autorizando al Ministerio de la Guerra para celebrar en la plaza de Palma de Mallorca concurso de arriendo de un local con destino a Gobierno militar de dicha plaza. . . 8959

Otro para celebrar en la plaza de Mahón concurso de arriendo de un local con destino a oficinas de la Comandancia de Artillería de dicha plaza. . . 8959

Otro para celebrar en la plaza de Mallorca concurso de arriendo de un local con destino a alojamiento del ganado de la compañía de Zapadores del Grupo de Ingenieros de Mallorca. . . 8963

Real orden resolviendo consultas formuladas por la Junta Central del Censo electoral y otras entidades sobre aplicación de las normas contenidas en el Real decreto de 10 de Abril próximo pasado, relativo a la confección del Censo electoral. . . 8974

Otra ampliando hasta el 25 de Agosto próximo el plazo para la distribución y recogida de los Boletines del Censo electoral; y disponiendo que los restantes plazos establecidos en el Real decreto de 10 de Abril del corriente año, se computen, a partir del 25 de Agosto próximo, en la forma que se indica. . . 8964

Otra disponiendo que las comisiones mixtas de Reclutamiento se abstengan de revistar en el año actual los expedientes que revisen las Comisiones Régias; que dichas Comisiones Régias notifiquen a las Comisiones mixtas los expedientes en que van a conocer y de cuyo estudio, por lo tanto, deben abstenerse estas últimas; y que las indicadas Comisarias cuiden de que las revisiones en que conozcan, correspondientes a mozos pertenecientes a los reemplazos de 1921 a 1923, queden terminadas antes del día 20 de Junio. . . 8964

Otra ampliando hasta el día 10 de Julio próximo el plazo concedido en el precepto 4.º, párrafo segundo, de la Real or-

den de 10 de Abril último, para que los Ayuntamientos puedan someter a la aprobación de los Delegados de Hacienda respectivos los presupuestos municipales para el ejercicio económico de 1924-25. . . 8964

## GUERRA

La Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. . . 8955

Real orden disponiendo se observen las reglas que se insertan para cumplimiento y aplicación del Real decreto concediendo indulto a los prófugos y mozos no alistados. . . 8956

Otra circular dictando reglas para la aplicación de Real decreto de indulto de prófugos de 12 de Abril del año actual. . . 8959

## HACIENDA

Real orden habilitando los puntos «Las Bases» y «Cala de Sella» para embarcar, por cobotaje, madera en rollo, leña, corteza y carbónes. . . 8956

## GOBERNACION

La Dirección general de Administración dicta normas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 7.º del Real decreto de 12 de Abril último, sobre liquidación de créditos y débitos entre el Estado y las Corporaciones provinciales y municipales. . . 8954

Real orden dictando disposiciones encaminadas a intervenir y reglar la vida ciudadana en forma que el recreo y el placer no degeneren en vicio y perversión. . . 8956

Otra dando disposiciones para complementar lo preceptuado en el artículo 2.º transitorio del Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas. . . 8959

## FOMENTO

Real orden disponiendo que únicamente se exija la guía de origen y sanidad a los remitentes de ganados que embarquen en estaciones de provincias en las que oficialmente esté declarada alguna enfermedad infecto-contagiosa. . . 8959

## TRABAJO, COMERCIO e INDUSTRIA

Real orden desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento de Pollensa de que se declare tradicional el mercado que se celebra los domingos en dicha villa. . . 8955

Otra aprobando la propuesta del Instituto de Reformas Sociales, y disponiendo se publique en este diario oficial para su observancia con carácter general. . . 8955

Otra (rectificada) desestimando instancia del Ayuntamiento de Pollensa, relativa a que se declare tradicional el mercado que se celebra los domingos en dicha villa. . . 8959

Otra declarando tradicionales los mercados que se celebran los domingos en Felanitx. . . 8959

Otra disponiendo que la designación de un Vocal patrono y otro obrero para la Comisión mixta encargada de la inspección de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal correspondiente a cada Junta local de Reformas Sociales, se haga por las mismas Juntas a

propuesta de las respectivas representaciones patronal y obrera. 8960  
 Otra resolviendo dudas acerca de la aplicación de las disposiciones vigentes sobre descanso dominical en la industria pesquera. 8966

**JUNTA PROVINCIAL**  
*de Abastos*

El Gobernador - Presidente recuerda a los Sres. Delegados Gubernativos y Alcaldes, el exacto cumplimiento de la circular referente a presentación de declaraciones juradas de existencia de aceite y azúcar que deberán remitir a esta Junta después de pasados los cinco días primeros de cada mes. 8952  
 El mismo participa a los Señores Alcaldes que para poder cumplimentar una orden de la Junta Central de Abastos se servirán remitirle en término de octavo día un estado-resumen de la producción de aceite en el año 1924. 8957

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Publica la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 8956  
 Idem extracto de los acuerdos adoptados en la sesión que celebró el día 1.º de Abril próximo pasado. 8959

**COMISION PROVINCIAL**

Publica notas de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros que hayan hecho los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos. 8952 y 8961  
 Idem estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración durante el mes de Noviembre de 1923. 8961

**JUNTAS PROVINCIALES**  
*del Censo Electoral*

El Presidente de la Sección de Ibiza publica el acta de constitución de la nueva Junta del Censo electoral. 8951  
 El id. de la Sección de Mallorca hace público que la Junta se reunirá el día 19 del actual para proceder al nombramiento de Vocales y sustitutos en las Juntas Municipales del Censo electoral de los pueblos que relaciona. 8957

**DELEGACION DE HACIENDA**

Publica circular haciendo público que las Secciones Provinciales de Cuentas y presupuestos municipales de los Gobiernos de provincia se denominarán «Secciones provinciales de Presupuestos municipales» y que desde 1.º de Abril dependen de las Delegaciones de Hacienda. 8954  
 Idem otra id. dictando algunas instrucciones ajustadas a las ordenes recibidas referentes a los débitos resultantes de la Diputación y Ayuntamientos después de la bonificación del 70 por 100. 8955  
 Hace público que el párrafo último de la anterior circular debe quedar redactado en la forma que se publica. 8958  
 Publica circular aclarando algunas dudas respecto a la forma de remitir los Ayuntamientos a esta Delegación los documentos que menciona. 8963

**INTERVENCION DE HACIENDA**

Anuncia el pago de la mensualidad de Abril próximo pasado a las Clases pasivas. 8951  
 Idem que desde 1.º de Junio se admitirán los cupones vencimiento de 1.º de Julio siguiente y un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas del 4 por 100 interior. 8964  
 Idem el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. 8964

**ADMN. DE CONTRIBUCIONES**

Hace público que terminados los trabajos de comprobación del Registro fiscal de Edificios y Solares del término municipal de Campos del Puerto, podrán formularse reclamaciones en el plazo de un año.—8956 y 8959

**COMISION DE EVALUACION**  
*y repartimiento de la contribución Territorial de Palma*

Anuncia que formado el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza urbana sobre la zona de Ensanche para el próximo año económico 1924-25, queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. 8960

**TESORERIA DE HACIENDA**

Dicta providencia de primer grado de apremio contra morosos que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda. 8952  
 Anuncia que el Sr. Arrendatario del servicio recaudatorio de las contribuciones ha nombrado recaudadores auxiliares a los Sres. que menciona. 8955  
 Dicta otra providencia de primer grado de apremio contra la S. A. «Tenería Balear» domiciliada en el Molinar de Levante. 8956  
 Idem otra id. contra la Sociedad «Comisión y Banca» de esta capital y contra vecinos de Mahón y Sóller por defraudación a la ley del Timbre. 8956  
 Idem otra id. contra D. Miguel Pocovi Prohens de Campos del Puerto y D.ª Magdalena Homar Simonet de Alaró, morosos en el pago de Derechos reales. 8959  
 Idem otra id. contra contribuyentes que relaciona morosos en el pago de la contribución rústica. 8962

**INSPECCION PROVINCIAL**  
*de Sanidad*

Publica circular haciendo saber que habiéndose posesionado del cargo de Inspector de Sanidad cumple gustosísimo el deber de saludar a todas las Autoridades y a todos los que ejercen provesiones sanitarias. 8951

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
*de Aduanas*

Anuncia subasta para el día 12 del corriente mes de 26 lotes de géneros que especifica. 8951  
 Idem otra id para el mismo día de otros 13 lotes de idem id. 8953

**ADUANA DE SOLLER**

Anuncia subasta para el día 15 del actual de un lote de mercancías procedente de incautación por débitos a la Hacienda. 8953  
 Idem id. segunda id. para el día 28 del id. de la antedicha mercancía. 8960

**DIRECCION GENERAL**  
*de Estadística*

El Jefe de Estadística de Baleares publica circular reclamando de los Señores Alcaldes unos datos para dar cumplimiento al R. D. de 10 de Abril último referente a la renovación total del Censo electoral. 8958

El mismo publica otra id. recomendando a los Señores Jueces municipales, que el día 5 del mes próximo le remitan los boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes actual. 8963  
 El mismo publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de Abril próximo pasado y las defunciones clasificadas por causas de muerte. 8964

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

La Alcaldía de Palma anuncia queda expuesto al público el proyecto de los Presupuestos municipales para el próximo año 1924 a 1925. 8952  
 El Ayuntamiento de Capdepera anuncia que el plano proyecto de una nueva calle queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. 8952  
 Los de San Antonio Abad, Son Servera, Llubí, La Puebla, Valldemosa, Bañalbuïar, Felanitx, Artá, Villa-Carlos, Campos del Puerto, Esporlas, Santa Eugenia, Santa Margarita, Calviá, Andraitx, San Lorenzo de Dezcadazar, Puigpuñent, San Juan Bautista, Ibiza, Deyá, Ciudadela, Montuiri, Porrás, Santa Maria, Santañy, Maria de la Salud, Buñola, Mahón, Sóller, Formentera, Capdepera, Lloseta, Petra, Selva, Búger, Marratxi, San Juan, Alayor, Mercadal, San Luis, San José, Estellenchs, Escorca, Pollensa, Sineu, Alcudia, Binisalem y Alaró, anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1924-25.—8952 al 8963  
 Los de San Antonio Abad, Lluchmayor, Ferrerías y Ciudadela, idem id. las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1923-24.—8952, 956, 960 y 8962  
 Los de Sansellas, Petra y Manacor, idem id. la matrícula industrial y de comercio formada para el próximo año 1924-25.—8952, 8958 y 8959  
 Los de Muro, Bañalbuïar, Son Servera, Villa-Carlos, Campos del Puerto, Felanitx, Puigpuñent, Valldemosa, La Puebla, San Antonio Abad, Villafranca de Bonañy, Esporlas, Santañy, Campanet, Andraitx, Lluchmayor, Llubí, Estellenchs, Santa Eugenia, Calviá y Deyá idem id. aprobado el presupuesto ordinario para el idem id.—8953, 959, 960, 961, 963, y 8964  
 Los de Sancellas, Santañy, Mercadal, Buñola, Lluchmayor, Valldemosa, Felanitx, Petra, Manacor y Calviá, idem id. varios de sus respectivos repartos para el próximo ejercicio de 1924-25.—8952, 953, 956, 958 y 8959  
 La Alcaldía de Alcudia hace público a sus efectos haber solicitado D. Juan Ventayol Sureda instalar un motor eléctrico en la casa n.º 14 de la calle de Cañaret. 8952  
 La de Escorca anuncia se halla vacante la plaza de Médico Titular dotada con el haber anual de seiscientos cincuenta pesetas. 8952  
 La de Manacor idem id. la plaza de Farmacéutico Titular dotada con haber anual de mil setecientas ochenta y seis pesetas. 8952  
 La de Palma anuncia la formación del Registro fiscal de Edificios y Solares. 8953

La de Costitx hace público se halla detenido en el corral común un cordero encontrado abandonado. 8953  
 Los Ayuntamientos de Santa Maria, San José y Campanet, anuncian haber tramitado los oportunos expedientes para justificar ausencias a los efectos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—8953 y 8957  
 El de Santa Maria publica una ordenanza a que ha de ajustarse el repartimiento general en el ejercicio de 1924-25. 8954  
 El de Alcudia hace público haber acordado proceder a la construcción de un matadero. 8955  
 El de Palma propone la distribución de fondos del presupuesto de prórroga de 1923-24, ejercicio de Abril, Mayo y Junio de 1924. 8956  
 El de Marratxi, anuncia tener expuesto al público el Registro fiscal de edificios y solares a efectos de reclamación. 8956  
 La Alcaldía de Santa Maria anuncia queda abierta la recaudación de los repartos formados para el año de 1922-23. 8956  
 El Ayuntamiento de Palma anuncia que aprobados los presupuestos para el ejercicio de 1924-25, quedan expuestos al público. 8959  
 El de Sóller hace saber haber acordado aprobar unas tarifas de arbitrios extraordinarios, las cuales quedan expuestas al público a efectos de reclamación. 8957  
 La Alcaldía de Alayor anuncia los días que se verificará la cobranza del actual trimestre de sus repartos. 8957  
 La de La Puebla anuncia tener expuesto al público el padron de cédulas personales formado para el próximo ejercicio de 1924-25. 8957  
 La de Campos del Puerto hace público se halla detenido en el corral común un burrito de unos dos años encontrado abandonado. 8958  
 La de Búger hace público se hallan detenidas en el corral común dos cabritas encontradas en la vía pública. 8959  
 El Ayuntamiento de San Juan Bautista anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas. 8959  
 El de Ciudadela publica la distribución de fondos para el corriente mes. 8959  
 La Alcaldía de Campanet hace público se halla detenida en el corral común una cabra encontrada abandonada. 8960  
 El Ayuntamiento de Santa Maria hace público que habiendo acordado la creación de una escuela graduada, los dueños de fincas que quieran enajenar alguna que reúna las condiciones que especifica presenten sus proposiciones en el plazo de veinte días. 8960  
 El de Lluchmayor anuncia que estando sin proveer una de las plazas de Inspector Veterinario, señala el plazo de 30 días para presentación de solicitudes. 8960  
 El de Felanitx anuncia que aprobado el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio «Puestos públicos de la Plaza» queda expuesto al público a efectos de reclamación. 8961  
 El mismo hace público haber acordado proveer la plaza de 2.º Inspector Veterinario dotada con el haber anual de 1000 pesetas. 8961  
 El de San Luis anuncia que ha-

llándose vacante la plaza de Farmacéutico titular señala el plazo de diez días para solicitarla. 8961

El de Palma publica las condiciones por las cuales adjudicará en pública subasta el derecho de anuncios en los Mingitorios de esta capital. 8964

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre de 1923. 8962

La Alcaldía de Algaida hace público se halla detenido en el corral comun un perro guardian encontrado abandonado. 8962

El Ayunt.º de Santañy anuncia subasta para la recaudación de los pastos de las Comunas y de los arbitrios que hau de regir durante el año 1924-25. 8962

El de Mercadal anuncia los dias de cobranza del repartimiento de utilidades de los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año. 8962

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para el corriente mes. 8963

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre de 1923. 8963

El de Porreras anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico Titular datada con el haber anual de 872 pesetas y pago de los medicamentos que se suministren á los pobres. 8963

El de Santa Maria idem id. la plaza de Depositario dotada con el haber anual de 200 pesetas. 8963

El de Lluçmayor anuncia que aprobadas unas Ordenanzas quedan expuestas al público a efectos de reclamación. 8963

El mismo anuncia que formado padrón de carruajes de lujo para el actual trimestre queda de manifiesto en la Secretaría á efectos de reclamación. 8963

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los Depositarios de los Ayuntamientos de Felanitx, Mercadal, Santañy, Alcudia, Fornalutx, Andraitx, Campanet, San Luis y La Puebla, publican la cuenta de caja del 2.º trimestre de 1923-24.—8963 y 8964

JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

Los Presidentes de las de Campanet, Lluçmayor, Inca, Selva, Mahón, Santa Eulalia del Rio, Maria de la Salud, San Antonio Abad y San José, publican la constitución de dicha Junta.—8954, 8957 y 8961

El idem de la Junta de Alaró hace público haber acordado eliminar a D.ª Paula Alemañy y Cabrisés de la Junta del Censo. 8955

El idem de la id. de Palma hace saber haber acordado dicha Junta proceder a la división de este término municipal en dos circunscripciones. 8956

El Secretario de la id. de Mahón publica el acta de la sesión en que se acordó dividir el término municipal en dos circunscripciones. 8951

Los idem de la id. de Sineu, Alayor, Ciudadela, San Luis, Alaró y Alcudia, publican igual acta acordando quedar dividido su respectivo término en una sola circunscripción.—8957, 8959, 8960 y 8964

COMISIONES DE EVALUACION

El Presidente accidental de Lluçbi, publica los nombres de los Vocales designados para completar las Comisiones de la Parte Real y de la Personal. 8954

AUDIENCIA TERRITORIAL Publica un edicto citando a los herederos o causa-habientes de D. Andrés Bestard Cañellas para que dentro del plazo de quince dias se personen en los autos promovidos por Juan y Sebastián Mariano Horrach. 8960

AUDIENCIA PROVINCIAL Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a Juan Reinés Muntaner (a) Nadal, procesado en una causa sobre hurto. 8954

JUZGADOS de primera Instancia e Instrucción

El de la Lonja participa a los hermanos de Ricardo Escandell Abraham encontrado cadáver en el sitio denominado «Es Mollet» los derechos que les otorga la ley. 8952

El de Inca ruega y encarga a todas las autoridades procedan a la ocupación de un traje, una camisa y unos calcetines sustraídos a Rafael Beltrán Mateu de una casa de campo de Sancellas y procedan a la busca captura de Mateo Alorda Torrens (a) Gaño, vecino que fué de Binisalem. 8952

El mismo llama a los parientes del alienado Pedro Castell Niell para acordar su o no reclusión definitiva. 8952

El mismo saca a pública subasta unas fincas embargadas a Antonia Oliver Miquel. 8952

El de Mahón cita para que comparezca al juicio de testamentaria de los consortes Francisco Salord Calafell y Juana Pons Bosch al heredero Rafael Salord Pons de ignorado paradero. 8952

El de Játiva cita, llama y emplaza al procesado Alfonso Gonzalez Marin, natural y vecino de Palma, para constituirse en prisión. 8952

El de la Lonja por medio de cédula requiere de pago y notifica una providencia a los herederos desconocidos de Don Gabriel Bover Frontera. 8952

El mismo notifica el fallo de una sentencia al demandado Don Nicolás Llabrés Morell. 8953

El de Inca llama a los parientes de la alienada Juana Ana Lluç Lladó para acordar su o no reclusión definitiva. 8953

El de Mahón anuncia la muerte sin testar de D.ª Maria Taltavull Galens, y llama a las personas que se crean con derecho a su herencia. 8953

El de la Lonja cita a Guillermo Pastor Bauzá para prestar declaración en un sumario. 8953

El mismo cita, llama y busca a Rafael Homar Ferrer para notificarle un auto de procesamiento y de prisión. 8953

El de Inca saca a pública subasta unos bienes que describe embargados a Arnaldo Pons Alberti. 8954

El de Mahón hace saber haber señalado el dia 26 del actual para proceder al sorteo de los mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta del partido. 8954

El de la Catedral por medio de cédula cita a Pedro Martorell (a) Fanet natural de Campanet para ser oído en un sumario sobre estafa de un automovil y dinero. 8955

El de la Lonja cita a los hermanos Veñy y Alemañy y Doña Margarita Serra Colomar o sus sucesores y demas personas desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción de unas fincas solicitada

á nombre de D. Francisco Martorell Veñy. 8956

El de la Catedral por medio de cédula cita en legal forma a Juan Mestre Sureda, al objeto de notificarle haber sido declarado redimido de una condena que se le impuso. 8956

El mismo por medio de id. emplaza a las personas desconocidas que se crean con derecho a impugnar la declaración de muerte presunta de D. Juan Marcial Pizá Real. 8956

El de Inca par medio de id. cita a Jaime Monjo Llompart al objeto de asistir como testigo a un juicio oral. 8957

El de la Catedral por medio de id. cita o un tal Pascual Juan domiciliado en la carretera de Inca para declarar como testigo en una causa sobre estafa contra José Forteza Fuster. 8958

El de Manacor requiere a Juan, Sebastián y José Salom Sirer para el pago de una cantidad a D. Bartolomé Vicens Bonet. 8958

El de la Lonja cita, llama y busca a Rafael Homar Isern procesado por falsificador de documentos. 8959

El de Mahón notifica el fallo de una sentencia a los demandados D. Jaime Quevedo Netto y los hijos y nietos de D. Gaspar Arbona Sanz. 8959

El de Ibiza hace saber haber señalado el dia 30 del actual para procecer al sorteo de los mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta del Partido. 8959

El de Inca cita, llama y emplaza a Miguel Baile Pones (a) de Son Batle al objeto de ingresar en la prisión y hacerle una notificación. 8960

El de Ibiza cita a los parientes de tres alienados que menciona para acordar su o no reclusión definitiva. 8960

El de Manacor notifica el fallo de una sentencia al ejecutado Juan Mesquida Roig. 8960

El de Inca anuncia pública subasta de una finca que describe embargada a Bartolomé Pericás Martí. 8961

El de la Catedral anuncia otra id. de unos bienes que describe embargados a D. Bernardo Suau Roca. 8962

El de Inca llama a los parientes del alienado Jaime Salord Ferragut para acordar su o no reclusión definitiva. 8962

El de Inca llama por segunda vez al ausente Jaime Cladera Serra y a los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, haciendo saber que la que ha solicitado tal derecho es su esposa Rosa Cardell Siquier. 8963

El de Manacor saca a pública subasta una finca embargada a Isabel Ballester Lladó. 8963

El mismo por medio de cédula cita a los herederos desconocidos de Juana Maria Morey Mora para que comparezcan en unos autos. 8963

El de la Lonja convoca a Junta general a los acreadores de «La Palma de Mallorca» Compañia Mallorquina de Electricidad en virtud de expediente promovido por D. Oscar Louis René de Bruselas. 8965

El mismo por medio de cédula hace una notificación a los ignorados herederos del finado D. Miguel Vanrell Estarellas. 8964

El de la Catedral por medio de id. cita á Francisco y Antonio Terol Martí para que comparezcan á declarar como perjudicados en un juicio de faltas. 8964

El de Inca publica un auto dic-

tado en quince de Febrero del corriente año sobre interdicto de adquirir seguido por ante dicho Juzgado a instancia de D. Juan Bosch Ribas vecino de Palma. 8964

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Lonja cita a la razón social «Blanch y Colom» para celebrar un juicio verbal promovido en nombre de D.ª Magdalena Bosch y Bosch. 8952

El de Mahón cita para otro juicio verbal a Catalina-Ana Carreras Orfila y Juana Carreras Coll en virtud de demanda deducida por D. Pedro Villalonga Fuster. 8952

El de la Lonja cita a los herederos desconocidos de D.ª Juana-Ana Alberti y Alberti para la celebración de un juicio verbal promovido por D. Miguel Mojer Alberti. 8957

El de Mercadal hace una notificación a D. Lorenzo Beltrán Coll para que él o sus herederos se personen en un juicio verbal a instancia del procurador de Doña Maria Pavia Sanz. 8957

El de Lloseta anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado, señalando el plazo de 30 dias para presentación de instancias. 8960

El de Felanitx saca a pública subasta una finca embargada a Catalina Miró Bonnin. 8962

El de Bugar anuncia se hallan vacantes los cargos de Secretario y Suplente de dicho Juzgado y señala el plazo de 30 dias para socilitarios. 8962

SUBASTA

En el despacho del Notario Don José Socias el dia 26 del actual se procederá a la subasta de unas fincas propiedad de los menores Juan, Domingo y Amalia Cabot y Picornell, sitas en la villa de Esporllas. 8958

EDICTO

Se hace saber a los hermanos Jaime y Margarita Gomila Llull que teniendo que enagenarse una porción de terreno sito en el término municipal de Manacor se les cita para que se presenten en el domicilio de la propietaria de dicho terreno Catalina Gomila Llull. 8960

COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

El Juez Instructor de dicha Comandancia anuncia subasta para la venta de un bocoy vacío, el cual se halla depositado en Son Servera. 8952

El mismo llama a los que se consideren dueños de una embarcación hallada en la costa de Porto-Petro. 8952

El mismo idem id. de un torpedo automovil hallado en la Cala Estrecha (Porto-Colon). 8956

COMANDANCIA DE MARINA de Menorca

Publica relación de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 19 años de edad y en el próximo venidere deben pasar a la primera situación de servicio activo de la Armada. 8960

COMANDANCIA DE MARINA de Ibiza

Publica relación de los inscriptos de esta Brigada y Trozo que figuran en el alistamiento del año 1924 para el Reemplazo de 1925. 8963

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe de propiedades del ramo de Guerra de Mahón hace público que debiendo arrendar un local con destino a Oficinas de la Comandancia de Artillería de dicha Isla, invita a los propietarios de fincas capaces que deseen cederlas a que presenten proposiciones. 8962

JEFATURA DE TRANSPORTES

Militares

El de la Plaza de Mahón anuncia subasta para la adquisición de artículos de consumo para el corriente mes de Mayo. 8954

JUNTAS DE PLAZA

El General Presidente de la de Mahón anuncia concurso para adquisición de artículos de consumo que detalla. 8959

HOSPITAL MILITAR DE PALMA

Anuncia tercera subasta para contratar el lavado de ropas de dicho Establecimiento. 8954

JUNTA REGIONAL

para la elección de terrenos con destino a campos de Tiro, Instrucción y Maniobras.

El General Presidente publica las condiciones que han de reunir los terrenos que se tratan de adquirir para campos de tiro e instrucción para las fuerzas que guarnecen las plazas de Palma, Inca, Menorca, Mercadal e Ibiza y un campo de maniobras para las fuerzas que guarnecen esta Isla. 8960

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del Regimiento infantería Palma D. José Moragues, cita a los reclutas no incorporados Crescencio Estarellas Colomar, natural de Puigpuñent y Bartolomé Ca-

bot Albertí, natural de Bañalbufar. 8955

El del contratorpedero «Osado» D. Ramón Rodríguez cita a unos individuos que el 7 de Mayo de 1922, tripulaban una embarcación con cargamento de tabaco y que fué amarrada en aguas de S'Arracó, para declarar en el sumario. 8955

El de la comandancia de marina de Cádiz D. José Carlos Camargo cita al marinero José Lopez Lopez, natural de Soller; procesado por deserción del vapor «Condé Vifredo». 8956

El de la idem id. de esta provincia D. Miguel Montojo cita al dueño de 27 bultos de tabaco apresados en la Rápita (Lluchmayor). 8956

El mismo llama al patron de cabotaje José Rosales Torné, domiciliado en San Carlos de la Rápita y Toribio Barroso Castro tripulante de un laud, domiciliado en Ayamonte, para practicar algunas diligencias. 8960

El de la comandancia de artillería de Mahón cita al recluta no incorporado Pedro Juan Verd Reinés, natural de Campanet. 8960

El del regimiento infantería Palma D. José Moragues cita al idem Manuel Elias Muntaner, natural de Palma. 8962

El de la comandancia de marina de Ibiza D. Rafael Merita cita al inscripto José Balanzat Cardona natural de Santa Eulalia Rio, encartado por falta de del presentación. 8962

El del regimiento infantería Palma D. José Moragues cita al recluta Juan Colom Bosch, natural de Pontarlier (Francia). 8963

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Hace saber que teniendo que proceder al arriendo de una casa situada, en la yilla de Deyá invita a los dueños de edificios a que presenten proposiciones. 8953

COMAND.ª DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia para el día 28 de Junio próximo concurso de industriales para la contratación del

servicio de calzado y cañas-botas que por tiempo ilimitado puedan necesitar las fuerzas de dicha Comandancia. 8964

SECCION ADMINISTRATIVA de primera enseñanza de Baleares

Traslada una orden de la Dirección de 1.ª enseñanza en la que constan los nombramientos de Maestros, por el 4.º y 6.º turnos.—8251 y. 8952

Idem otra id. de la misma Dirección en la que constan los nombramientos de Maestros y Maestras nacionales que en ella se expresan. 8961

Publica relación de las instancias presentadas solicitando la apertura o funcionamiento de establecimientos de enseñanza no oficial. 8961

ARRENDAMIENTO

de la recaudación de contribuciones e impuestos

Anuncia los días que se verificará la cobranza voluntaria del trimestre corriente en los pueblos que relaciona de los partidos de Palma, Inca, Manacor, Menorca e Ibiza.—8954, 8959 y 8962

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de contribuciones e impuestos

El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca urbana por débitos a la Hacienda sita en el Arrabal de Santa Catalina. 8954

El auxiliar de la zona de Inca publica un edicto haciendo saber a D.ª Magdalena Tortella (a) Madó Roqueta son suficientes los bienes que le fueron embargados para cubrir las responsabilidades que tiene el Tesoro. 8954

El del Ayuntamiento de Santa Maria dicta providencia de 2.º grado de apremio contra morosos que relaciona en el pago del impuesto sobre utilidades. 8954

El de la 1.ª Zona de Palma dicta igual providencia contra morosos que también relaciona en el antedicho pago.—8955, 8956, 8957 y 8958

El auxiliar de la antedicha zona dicta igual id. contra morosos que relaciona en el pago de Derechos reales. 8961

El de la Zona de Inca publica una relación de deudores de ignorado paradero. 8961

El del Ayuntamiento de Lluchmayor dicta providencia de 2.º grado de apremio contra morosos que relaciona en el reparto general de utilidades. 8961

El de la Hazienda en el pueblo de Sineu dicta igual providencia contra morosos que también relaciona en el antedicho pago. 9961

El de la id. en el pueblo de Binisalem dicta igual idem id. 8961

El de la 1.ª Zona de Palma dicta igual id. contra morosos en el pago de la contribución urbana. 8961

El de la zona de Inca requiere a uos deudores que describe presenten los títulos de propiedad de los bienes que se les tienen embargados. 8961

El de la 1.ª Zona de Palma dicta providencia de 2.º grado de apremio contra morosos en el pago de la contribución rústica. 8961

El anxtliar de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una porción de tierra embargada a Miguel Barceló Capella. 8961

El de la Hacienda en el pueblo de Binisalem dicta providencia de 2.º grado de apremio contra morosos en el pago de las contribuciones urbana y rústica.—8961 y 8961

El de la id. en el pueblo de Alcudia dicta igual id. contra morosos en el pago de las contribuciones rústica, urbana y utilidades. 8961

El de la id. en el pueblo de Porreras dicta igual id. contra morosos que relaciona en el pago de las antedichas contribuciones. 8961

LA CONSTRUCTORA URBANA

Publica el Balance cerrado en 31 Diciembre de 1923. 8961

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA